

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al programa Atención Social a Grupos Vulnerables	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 4 de noviembre 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de diciembre 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Maestro José Luis Ramírez Coronado	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y lógica interna del Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables, incluido en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, para contribuir a la toma de decisiones enfocadas en su mejora continua.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación o modificación del diseño del programa. • Analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial. • Identificar a las poblaciones o áreas de enfoque y mecanismos de elegibilidad. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. 	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación en materia de diseño se compone de siete apartados y 31 preguntas.

La base metodológica para la evaluación de Diseño es la señalada en los Términos de Referencia de la Evaluación; cada apartado se conforma de preguntas guía. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad(es) responsable(s) del programa, entrevistas con personal de las UR involucradas en los programas, así como con información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

El análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas, grupos focales o herramientas similares con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios x Entrevistas x Formatos x Otros__ Especifique: Consulta a portales oficiales

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por EICSA en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por el sujeto evaluado del programa presupuestario que se evalúa, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente. Cada uno de los temas referidos se valora en función del cumplimiento de las 31 preguntas que integra el instrumento, en función de los 7 temas que integra la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Tanto la población potencial como la población objetivo se encuentran identificadas y cuantificadas.
- El propósito del Programa está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en sus objetivos y estrategias transversales.
- El Programa cuenta con dos sistemas que le permiten conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes: el S-GPS y el Sistema de Información de Planeación, Seguimiento y Evaluación (SIPSE 365).

2.2.2 Oportunidades:

- Actualizar el S-GPS para que se incluyan variables como cruces de información, demanda total de apoyos y características socioeconómicas, entre otras.

2.2.3 Debilidades:

- La población atendida no está documentada en la información presentada por el sujeto evaluado.

2.2.4 Amenazas:

- El Programa no cuenta con Reglas de Operación que sustenten la intervención.
- El Programa no cuenta con Fichas Técnicas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables está bien diseñado, en términos generales; y cumple con la Metodología del Marco Lógico.

La Evaluación de Diseño aplicada al Programa 134 Inclusión Social a Grupos Vulnerables, de acuerdo con los Términos de Referencia, arrojó una valoración final del Programa de 51.92%.

En el Programa 134 Inclusión Social a Grupos Vulnerables, las poblaciones potencial y objetivo están identificadas, caracterizadas y cuantificadas. Adicionalmente, el propósito del Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Es decir, el Programa tiene identificado el problema que pretende atender.

La Matriz de Indicadores para Resultados cubre la mayoría de las características requeridas metodológicamente.

Las propuestas de mejora son varias y muy específicas: grosso modo, tienen que ver con los documentos del Método del Marco Lógico, el Árbol de Problemas, la Matriz de Indicadores para Resultados, el Diagnóstico, el Programa Operativo Anual y las Fichas Técnicas de Indicadores; como se puede observar en el apartado de recomendaciones de esta evaluación.

Es de suma importancia que el Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables cuente con Reglas de Operación y Manual de Procedimientos, a fin de que posea la debida solidez normativa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1) Revisar y alinear los indicadores que atiendan a esta población.

2) Integrar al padrón único de beneficiarios el total de población atendida por Programa.

3) Verificar y modificar la construcción del Problema que atiende el Programa.

4) Formalizar la revisión y actualización del Diagnóstico anualmente.

<p>5) Elaborar un estudio de grupos vulnerables del Estado de Oaxaca, que contemple su análisis por municipio y región.</p>
<p>6) Actualizar el sistema S-GPS para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualizar en la consulta al sistema la clave de beneficiario.• Poder realizar cruces de información.• Contabilizar la demanda total de apoyos.• Ampliar las características socioeconómicas.
<p>7) Incluir en el Diagnóstico del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes.• Objetivos.• Cobertura.• Diseño de la intervención.• Metodología de los mecanismos para la entrega de servicios y bienes.• Presupuesto.
<p>8) Integrar el Manual de Procedimientos, documento normativo muy importante para sustentar los procedimientos del programa, a fin de formalizar la selección de beneficiarios de los distintos apoyos que integran el programa.</p>
<p>9) Elaborar las Reglas de Operación del Programa que contengan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aspectos generales.• Incidencia.• Identificación de la población objetivo.• Criterios de elegibilidad especificados.• Tipos y montos de apoyos que entrega el programa.• Procedimientos para otorgar los bienes y servicios.• Mecanismo de verificación de resultados y transparencia.
<p>10) Revisar y corregir los componentes que no cumplen con las características necesarias, en virtud de que existen dos componentes que no contienen actividades.</p>
<p>11) Construir las Fichas Técnicas, con elementos que comprendan:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Datos de identificación del programa presupuestario.b) Datos de identificación del indicador.c) Características del indicador.d) Determinación de metas.e) Características de las variables (metadatos).f) Referencias adicionales.
<p>12) Definir la unidad de medida por separado, ya que en la revisión se detectó que la unidad de medida y la meta están integradas en un solo concepto.</p>
<p>13) Revisar y corregir todos los indicadores de la MIR para que cuenten con el medio de verificación.</p>

14) Alinear el POA del Programa al Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de partida genérica de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad).

Relación de Capítulos, Conceptos y Partidas Genéricas:

1000 Servicios Personales

2000 Materiales y Suministros

3000 Servicios Generales

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6000 Inversión Pública

7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones

8000 Participaciones y Aportaciones

9000 Deuda Pública

15) Analizar y definir en qué programa debe permanecer el indicador “*Porcentaje de programa incorporados al PUB*”, en razón de que está duplicado con el Programa 172 Inclusión Social para el Bienestar.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rosa María Oviedo Flores

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación y Políticas de Género

4.3 Institución a la que pertenece: Estrategia Integral Consultores, S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Eloy González Arellano, Julio César Magos Bernal

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eicsaoaxaca@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): Tel: (722) 2 80 50 36

5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 134 Atención Social a Grupos Vulnerables

5.2 Siglas: No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social y Humano. • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca. • Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos. • Coordinación General de Atención Regional. 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtra. Edith Yolanda Martínez López yolanda.martinez@oaxaca.gob.mx (951) 50 150 00	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Lic. Christian Holm Rodríguez (951) 51 66612	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca
Lic. Nallely Hernández García nallely.hernandez@oaxaca.gob.mx	Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a Tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Jefatura de la Gubernatura
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,300,000.00 sin IVA. El costo corresponde a la partida uno del Contrato de Prestación de Servicios número CAEASEO II 2.1/SO-025/2020, que considera 8 evaluaciones externas de acuerdo al PAE 2020.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.oaxaca.gob.mx/jefatura/evaluacion-detalle/>

Siguiendo la ruta PAE2020/evaluaciones/informe de resultados

Y en el portal de Transparencia Presupuestaria:

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.oaxaca.gob.mx/jefatura/evaluacion-detalle/>

Siguiendo la ruta PAE2020/evaluaciones/fichas de difusión de resultados